



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:320

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **VICTORIA.**
FECHA : 03/10/2019
SE AUTORIZA A : CARLOS IVAN SALVO FUENTES.
RUT. N° : **8.216.056-6**
CUENTA BANCARIA N°:
CORREO ELECTRONICO: ARQESPINOZA@GMAIL.COM
FONO: 975847321 (CLAUDIO)

BANCO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V. Y VEREDA H.C. EN LA SIGUIENTE CALLE: VERGARA N°497, DE LA COMUNA DE **VICTORIA**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$396.000-
- VEREDA HC	\$30.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$0.-
- CESPED	\$0.-
VALOR INSPECCION	\$ 28.000.-
VALOR TOTAL	\$454.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°15.827 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **VICTORIA**.
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS
V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE S.E.O.V.U.

FIRMA CLAUDIO ESPINOZA LARA
RUT:11.160.154-2

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 362
03 OCT 2019
V°B° CAJA SERVIU
CANCELADO
CHEQUE / EFECTIVO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	454.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	426.000.-
ITEM 452010301	: \$	28.000.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES